

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 08 de Abril del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15006

En el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional que le corresponde sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la Región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda aprobar el informe de la DIA que presenta la DIPLADE del proyecto “Central Fotovoltaica Sol de Oro”, comuna de Andacollo, de propiedad de Solarig Development Chile SpA, que el Gobernador Regional presenta mediante el oficio N°952 del 20 de marzo de 2025, en donde se señala que, en función del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la provincia de Elqui, considerando las características del proyecto, y en función de la declaratoria en el proceso de evaluación, de “Industrias inofensivas, molestas, contaminantes o peligrosas” en área rural y considerando que este tipo de proyectos de infraestructura energética, se encuentran siempre admitidos en área rural, el proyecto resulta compatible con el instrumento PRI Elqui.

Por otra parte, a modo de observación, en relación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), se solicita un análisis exhaustivo, similar al realizado en la tabla 5-5 del capítulo 5 de la DIA, sobre cómo los componentes de este proyecto se vinculan revisando los siete lineamientos establecidos en la nueva ERD, así como con los objetivos específicos y plan de acción de la ERD al año 2030.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, 2 voto(s) de rechazo: Sr(s) Pedro Alejandro Valencia Cortés, Ximena Del Pilar Ampuero García, 4 voto(s) de abstención: Sr(s) Juan Manuel Barraza Astorga, Paola Cortés Vega, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Ángel González Aguilera no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL